

PRESENCIA DE LA IMAGEN DE LA F.A.C.V. EN LAS PRUEBAS PUNTUABLES EN CAMPEONATOS, COPAS, TROFEOS Y CHALLENGE LA COMUNIDAD VALENCIANA, Y PRUEBAS DE CARÁCTER AUTONÓMICO APROBADOS POR LA F.A.C.V.

En todas las pruebas puntuables para los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de la Comunidad Valenciana y pruebas de carácter autonómico aprobadas por la F.A.C.V., así como aquellas pruebas que hayan pedido una preinspección para cualquiera de los certámenes nombrados, es obligatorio utilizar la imagen oficial de la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana para identificar los siguientes elementos:

- Toda la papelería y cartelería de la prueba.
- Podium de salida y llegada y / o entrega de trofeos.

Para la correcta identificación se deberá utilizar el Manual de Imagen Corporativa de la F.A.C.V., disponible en la web oficial de la F.A.C.V. Se recomienda la utilización de la versión de color sobre otras versiones monocromáticas.

La identificación en la cartelería debe seguir las siguientes normas:

La marca de la F.A.C.V. debe estar situada en el ángulo superior izquierdo con un tamaño proporcional al del resto de los elementos, pero nunca inferior a 4 cm por el formato DIN A4, 8cm por el formato DIN A3, y con la misma proporción en formatos superiores.

La identificación en la papelería debe seguir las siguientes normas:

La marca de la F.A.C.V. debe estar situada en el ángulo superior izquierdo con un tamaño proporcional al del resto de los elementos, pero nunca inferior a 1,5 cm por el formato DIN A5 y 2,5 por el formato DIN A4.

Se recomienda como formato estándar para toda la documentación lo siguiente:



**NOMBRE DE LA PRUEBA /CAMPEONATO
FECHA DE LA PRUEBA**

LOGO ORGANIZADOR

Y en la parte inferior de la hoja del resto de patrocinadores o colaboradores.

La identificación del podium debe seguir la siguiente normativa:

La marca de la F.A.C.V. deberá estar situada en la parte izquierda y lo más próximo posible del nombre de la prueba o del Campeonato, con un tamaño proporcional al de las letras que forman el nombre, y que en cualquier caso nunca deberá ser inferior a los 30 cm.